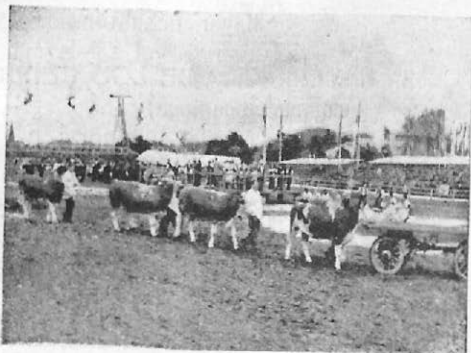


Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria, Córdoba



SUMARIO

Editorial, 237-240.—*José Leiva Moreno*: Razas de Gatos, 243-251.—*Librado Carrasco Carrillo*: Construcciones rurales; mangas, toriles y corrales para ganado vacuno en la zona de Medina-Sidonia, 253-260.
Emilio Ayala Martín: Ante la Asamblea Nacional de Cunicultores de España, 261-262.—Noticias, 263-265

BOL. ZOOTECNIA 10 (108), 1954

AÑO X

1 de Agosto de 1954

NÚM. 108

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

ofrece sus

BACTERINAS UNISOL

para la

ESPECIE PORCINA

Mayor concentración microbiana.

Mayor eficacia inmunológica.

SEPTICEMIA HEMORRAGICA DE LOS CERDOS

(pulmonía contagiosa)

3.000 millones de *Pasteurellas suis* por c. c.

INFECCIONES MIXTAS DE LOS CERDOS

4.000 millones de *Pasteurellas suis*, *Salmonellas suispestifer*
y *Escherichia coli* por c. c.

PARATIFOSIS Y COLIBACILOSIS DE LOS CERDOS

4.000 millones de *Salmonellas suispestifer*, *Salmonella*
enteritidis y *Escherichia coli* por c. c.

Las pjaras vacunadas con

UNISOL

son pjaras sanas

porque están efectivamente protegidas.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18.—BARCELONA

DOS PRODUCTOS de MAXIMA
GARANTIA y EFICACIA

Vacalbin

de reconocida e insuperable eficacia en el tratamiento de las infecciones y enfermedades de los órganos reproductores: **RETENCION DE SECUNDINAS** y trastornos post-partum, **METRITIS, ENDOMETRITIS, VAGINITIS, ABORTO EPIZOOTICO, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO, DIARRREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS** y otras indicaciones similares

Glosobin-Akiba

medicamentos de elección en el tratamiento con boroformatos de las lesiones de la **GLOSOPEDA** (fiebre aftosa) **ESTOMATITIS ULCEROSA** (Boquera) en las ovejas y cabras. **HERIDAS OPERATORIAS O ACCIDENTALES** y otras indicaciones similares.

Elaborados por Laboratorio Akiba, S. A.
POZUELO DE ALARCON (MADRID) Teléfono 83
al servicio de la Veterinaria y la Ganadería!

Delegado Regional: TOMÁS JURADO, Mateos Gago, 17.-SEVILLA

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.

VACUNA contra la PESTE AVIAR.

CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis
y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: **CALIDAD**



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: **D. Fernando Guerra Mar-
tos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

DELEGACIÓN DE SEVILLA: **D. Octavio Santos Román**,
«Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: **D. Arturo Sanabria Vega**,
«Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

DELEGACIÓN DE JEREZ: **D. Joaquín Segovia Vázquez**,
«Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las
Delegaciones.

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Córdoba

AÑO X

1 DE AGOSTO DE 1954

NÚM. 108

EDITORIAL

En el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 24 del pasado septiembre, ha aparecido una Orden del Ministerio de Educación Nacional, fechada en 10 del mismo mes, por virtud de la cual se crea en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, una Escuela de Bromatología que, según su reglamento, inserto en el propio periódico oficial, habrá de discernir el diploma de técnico bromatológico a los licenciados o doctores en Farmacia que terminen con aprovechamiento los estudios de la especialidad en la citada Escuela.

Hemos de dejar sentado, que no sólo acatamos con respeto cuantas decisiones de los Poderes Públicos nos afectan directa o indirectamente, sino que las consideramos inspiradas siempre en el principio de la más pura justicia. Pero este concepto moral por nosotros formado, y que constituye norma indeclinable de nuestro proceder corporativo, no excluye la posibilidad de que, con el sentido crítico que disfruta toda persona culta e iniciada en problemas de orden especulativo, examinemos tales decisiones en sus aspectos más próximos a nosotros y a las actividades de nuestra profesión para deducir después las consecuencias que convengan a la defensa de los intereses que nos están confiados, y para, si es preciso, ejercitar, dentro de los términos más respetuosos y subordinados, las acciones que estén a nuestro alcance con arreglo a la Ley.

En el caso presente, nos hallamos ante un problema que se ha creado de manera imprevista, a consecuencia del cual van a restarse a nuestro acervo técnico unas funciones específicas, cuyo ejercicio no fué objeto jamás de la menor dis-

cusión ni de la más leve ordenación restrictiva; por el contrario, fué atribución de los veterinarios robustecida por multitud de disposiciones legales.

Nadie niega a los farmacéuticos el derecho a ejercer la función analítica de carácter clínico, ni cualquiera otra que en el orden investigador les sea dable practicar. Ahora bien, si por hallarse en posesión de las disciplinas físico-químicas, botánicas, edafológicas, etc., se intentase habilitar a tales facultativos, aun cuando fuera mediante unos estudios de ampliación para intervenir de manera técnica y directiva en industrias especializadas o en actividades de orden agronómico, por ejemplo, no creemos, ni mucho menos, que ese derecho que nosotros les reconocemos fuese admitido y tolerado, con toda amplitud y sin reserva alguna, por aquellos que, al darse tales circunstancias, sufrieran una merma en sus facultades privativas y basadas en la carrera que cursaron hasta alcanzar el título que les habilitaba para hacer uso de aquéllas, con exclusión de cualquier otra persona no poseedora del grado correspondiente.

La Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 10 de septiembre último, crea, en la Facultad de Farmacia de Madrid, la Escuela de Bromatología, que habrá de habilitar, según el apartado a) del artículo 4.º del Reglamento orgánico de la misma, a los que obtengan el correspondiente diploma, para «dirigir, organizar y asesorar, toda clase de industrias dedicadas a la fabricación de alimentos, a la conservación de los mismos y aquellas otras instalaciones auxiliares que tengan por objeto la conveniente distribución de los alimentos en condiciones sanitarias». Es decir, que una vez obtenido el diploma de técnico bromatólogo, quien lo posea estará en condiciones legales, según la disposición que comentamos, para ejercer unas funciones que siempre estuvieron atribuidas a los veterinarios por razón de su carrera y conocimientos científicos.

Se podrá argüir, tal vez un poco a la ligera, que el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales concede a los farmacéuticos atribuciones inspectoras en materia de alimentos. Pero estas atribuciones no alcanzan, ni aun otorgándoles la más benévola extensión, al extremo que

dejamos transcrito y que, puesto en vigor, según su letra, no sólo habría de constituir una vulneración de preceptos legales no derogados, sino una invasión de atribuciones propias de otra carrera universitaria, a la que se le restaría la posibilidad de perseguir cualquier intrusión en su cometido utilizando la vía judicial, porque ello contaba con el amparo de una norma de carácter ejecutivo.

A nosotros nos parece digno del mayor respeto los intereses de todas las profesiones. Y ni que decir tiene que consideramos con el mayor afecto los de aquellas que nos son similares en el campo sanitario. Nunca hemos tratado de interferir el trabajo ni las atribuciones facultativas de ninguna otra carrera, porque hemos permanecido atentos únicamente al ejercicio de la nuestra dentro de la mayor o menor amplitud de su campo. Quiere decirse, pues, que en ningún momento habremos de ser obstáculo para que los compañeros universitarios de las Facultades profesionalmente próximas a la nuestra obtengan las mejoras a que aspiren y alcancen el más favorable ensanchamiento de su área profesional. Pero actuando en defensa de nuestros intereses creemos, también, que esas mejoras y esa extensión del ámbito no pueden realizarse a costa de aquellos bienes morales y materiales que legítimamente venimos poseyendo de tiempo inmemorial, porque tal despojo, lejos de redundar en beneficio de nadie, nos conduciría, fatalmente, a estériles luchas, que consideramos impropias de quienes, por su cultura y por el plano social en que les ha situado su carrera, se hallan sujetos a normas de corrección de muy delicado contenido.

Desearíamos que las altas autoridades académicas examinasen con toda atención y detenimiento las razones que dejamos expuestas y las derivaciones que, en su día, pudiera tener el problema planteado con la creación de la Escuela de Bromatología. Conviene que se haga este examen en forma ponderada y objetiva, sin influjos de apasionamientos y solamente con miras a que la justicia y la equidad no sufran la lesión y el catastro a que inevitablemente se hallan expuestas en el momento actual. No se olvide que la licenciatura en Veterinaria exige difíciles y profundos estudios técnicos, entre los cuales se cuentan como disciplinas muy califi-

casas los de Bacteriología y de Bromatología aplicados a los alimentos de origen animal que pueden ser transmisores a la especie humana de multitud de zoonosis, cuyo estudio y conocimiento corresponde a los veterinarios y no a cualquier otra profesión. Y siendo esto así, esa amplitud de funciones que otorga el apartado a) del artículo 4.º del Reglamento por que habrá de regirse la Escuela de Bromatología, y que habilita al que obtenga el diploma de técnico bromatólogo para dirigir, organizar y asesorar toda clase de industrias dedicadas a la fabricación y conservación de los alimentos, tiene que ser considerada como lesiva para los veterinarios, porque constituye una invasión de atribuciones en campos para actuar, en los cuales se precisan conocimientos muy distantes de los que componen el plan de estudios de la referida Escuela.

(Del Boletín de Información del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Núm. 92. Octubre 1954).



SUERO Y VIRUS «IBYS» CONTRA LA
PESTE PORCINA

Primero de producción nacional

SUISENEROL

Profilaxis y tratamiento de la neumoenteritis infecciosa del cerdo y de las complicaciones de la peste porcina

SUI-BACTERIN

Bacterina polimicrobiana contra las complicaciones de la peste porcina

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA, S. A.-MADRID

Bravo Murillo, 53. Apartado 897. Teléfono 33-26-00

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA:

JOSÉ MEDINA NAVAJAS

Romero, 4.—Teléfono 11-27.

LABORATORIOS COCA, S. A.

Sueros y vacunas para ganadería

Suero y Virus contra la Peste Porcina.

Suero contra el Mal Rojo.

Suero y Bacterina contra la Septicemia porcina.

Suero contra el Carbunco bacteriano y sintomático.

Vacunas anticarbuncosas.

Vacuna antirrábica.

Cólera y Tifosis aviar.

Difteria y viruela de las aves.

Vacuna Peste Aviar.

DELEGACION EN CORDOBA:

RAFAEL SARAZÁ ORTIZ

Plaza del Doctor Emilio Luque, n.º 6 — Teléfono 1449

SERVICIO DE ANÁLISIS GRATUITO

RAZAS DE GATOS

José Leiva Moreno

Introducción

Comenzamos este pequeño trabajo dedicado a las razas de gatos existentes en nuestros domicilios, con la intención de perfeccionarnos en esta rama de la Zootecnia, aumentando los conocimientos que a esta especie animal se refiere. Pues si bien hay libros enteros dedicados a su patología, que juntamente van unidos a los del perro u otros mamíferos, son pocos los existentes escritos en español que, con un sentido zootécnico, hablen de las razas de gatos. También observamos que en las Zootecnias escritas con un fin didáctico pasan por alto las razas de gatos, pareciendo como si estos tratadistas no consideraran al gato como animal doméstico y, sin embargo, incluyen a otros animales como zorros, etc., que sin ser animales domésticos, son estudiados por sus rendimientos en pieles.

La existencia de clubs de criadores de gatos existentes en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, con sus patrones raciales, fichas de puntos, concursos, libros genealógicos, etc., y teniendo en cuenta la importancia económica de los gatos de razas selectas y siendo el técnico veterinario el encargado de su diagnosis racial, es por lo que dedico este pequeño trabajo a las razas de gatos domésticos.

Tomo como base de este trabajo la clasificación que presenta Cornévin en su libro «*Traité de Zootechnie Spéciale*» y el de Ph. Jumaud que hábilmente traducido por el Dr. León López, fué presentado en el II Congreso Internacional de Zootecnia.

Clasificación zoológica

El gato doméstico (*Felix catus de Linneo*) pertenece al orden de los mamíferos carnívoros, digitigrado, familia de los félidos, género *felix* y especie *felix catus*. La fórmula dentaria es $2 (I \frac{3}{3}, C \frac{1}{1}, Pm \frac{3}{2}, M \frac{1}{1})$, siendo los incisivos pequeños, fuertes los caninos y los molares puntiagudos, cortando como tijeras, por lo que estos animalitos comen de lado. Las uñas son retráctiles, por lo cual se desgastan poco y en forma de garras; tienen además, almohadillas plantares por lo cual

andan sin hacer ruido aprovechando este dispositivo para acercarse a la presa sin que sea sentido. Las orejas están recubiertas de un pelo fino y uniforme, careciendo de un pincel terminal de pelos. La pupila ocular está hendida verticalmente, apareciendo en forma lineal en la luz y circular en la oscuridad.

Orígenes

Los orígenes del gato doméstico parecen ser que provienen del gato salvaje, que por domesticación se adaptó a la convivencia con el hombre, pero con cierto grado de independencia.

Parece ser que los gatos domésticos proceden fundamentalmente de estas tres especies salvajes: *Felix catus ferus*, *Felix catus maniculatus* y *Felix manul* interviniendo más o menos en las distintas razas de gatos domésticos; así en el origen de nuestras razas de gatos domésticos hay distintas opiniones de las influencias que han podido ejercer las tres variedades de gatos mencionados anteriormente. Si para Ruppert y Ehrenberg el gato egipcio derivaría del gato enguantado (*Felix catus maniculatus*), en lo que está de acuerdo Temminck. Brehm cree también que el gato doméstico de Arabia descendería del mismo gato enguantado.

Para Cuvier, en la formación del gato doméstico tendría más influencia el *Felix catus ferus*, estando esto de acuerdo con los descubrimientos de Lartel en Aurignac, en el sur de Francia.

Blyth dice que el gato *manul* se cruza naturalmente con el gato indio y Pallas cree que es el origen de las razas de pelo largo.

Por último, siguiendo la teoría evolucionista, los gatos domésticos procederían de un solo tronco de donde procederían todos los gatos domésticos.

Gatos salvajes que han tenido influencia en la formación del gato doméstico

Gato salvaje (*Felix catus ferus*).—Se encuentra en Europa y oeste de Asia, habitando en los bosques en madrigeras y sobre los árboles, cazando durante la noche pájaros y roedores de los cuales se alimenta. Su pelaje es fuerte y espeso de color gris con una línea en el lomo de donde parten líneas transversales también negras que descienden por el cuello, espalda, costados, flancos y piernas, viéndose el gris más claro en la parte inferior del cuerpo. (esternón, pecho, vien-

tre y bragadas). La frente y parte superior de la cabeza tienen cuatro líneas paralelas; morro, orejas y patas negras. Orejas enhiestas y cortas. Cola cilíndrica y espesa de color del cuerpo con anillos negros a todo lo largo, terminando con la punta negra. Su longitud es de 25 a 30 cms. La longitud occipito-coxígea oscila de 30 a 40 cms.

Gato enguantado (*Felix catus maniculatus*).—Se llama también este gato, de Libia o de Nubia, encontrándose en Africa (Valle del Nilo), Península Arábiga y Asia Menor. Su cuna parece ser el Valle del Nilo desde donde irradió por los países colindantes y el Mediterráneo. Su capa es amarillo-rojiza, que se aclara en los flancos y queda blanca en el vientre. En el lomo hay una banda bruna de la que parten rayas verticales que surcan el tronco del animal. La cabeza muestra siete u ocho bandas negras, estrechas y arqueadas, como asimismo en la parte externa de los muslos. La cola es larga, (25 cms.) amarillo-rojiza, terminando en una punta negra, precedida de algunos anillos del mismo color. Morros y almohadillas plantares negras. Es de mayor alzada que el gato común y su longitud total es de 78 a 80 cms.

Gato manul (*Felix manul*).—Se encuentra en Asia, siendo su pelaje espeso y de color gris claro tirando a rojizo con manchas indefinidas.

Especies salvajes existentes derivadas de las anteriores.—Entre éstas se encuentra el *Felix minuta de Temmick*, que habita en los montes del Himalaya, península de Malaca, en Sumatra y Java; es de color gris rojizo por el dorso, blanco por el vientre, con cuatro líneas marrones sobre el dorso, otra transversal en la garganta y dos o tres en el cuello, con manchas redondeadas en los flancos del mismo color. En Borneo está el *Felix badia* que es igual pero sin manchas.

El gato ondeado (*Felix undata*), que se encuentra en Java y que fué descrito por Biotard, es de color gris surcado por bandas marrones, con los pies palmeados, teniendo además una membrana interdigital que le llega hasta la tercera falange.

El *Felix diardis* es otro gato salvaje existente en Java, siendo de color gris amarillento salpicado de manchas negras en forma de anillos negros con el centro del color de la capa. La cola tiene unos 70 centímetros de larga, mostrando en su longitud anillos gris oscuros.

El *Felix eyra* que habita en el Brasil y Paraguay, es de color rojo claro con los bigotes y mandíbula inferior de color blanco, como asimismo dos manchas blancas a ambos lados de la nariz.

En China se encuentra el *Felix tristis* que presenta una capa gris pizarra con manchas oscuras dispuestas linealmente, teniendo la cola anillada.

Otro gato de China es el *Felix scripta* que es de color gris leonado con manchas claras y cola anillada.

Gatos domésticos

Gato común (*Catus domesticus*).—Es un gato atigrado de cabeza mediana, nariz larga y bastante ancha; orejas pequeñas y erguidas recubierta exteriormente de pelo fino. Ojos azules, verdes o marrones; bigotes cortos y cola larga y afilada.

La capa es variable pero casi siempre atigrada; labios y almohadillas plantares negras. Si se cruza con el gato salvaje toma color gris con rayas. Pesa unos cuatro kilogramos teniendo una longitud de 40 cms. con 35 cms. de cola.

Gato de España (*Felix catus hispanicus*).—Es un gato de pelo corto, brillante, siendo su capa manchada por capas irregulares (el berrendo de los toros), en blanco, negro y anaranjado. sobre las partes superiores y laterales del cuerpo y amarillento en el vientre; los labios y las patas son de color sonrosado. En el macho se presentan solamente dos colores. En las hembras se presentan los tres colores, llamándose por esto a estas gatas «mariposas», estando esta coloración ligada al sexo. Según Fitzinger el gato de España es el que más se parece al gato egipcio.

Gato holandés.—Es una variedad del gato de España, cuyas características se han fijado por herencia; pudiendo ser: blanco y negro, azul y blanco, anaranjado y blanco, crema y blanco, encontrándose cada color bien delimitado. El color (negro, crema, etc.) comienza alrededor de las espaldas, prolongándose hasta la cola. El extremo de las patas posteriores es blanco. Los ojos son de color anaranjado o ámbar, para los sujetos negros y blancos y marrones para los azules y blancos y anaranjados para los amarillos y blancos. El pelo es corto y uniforme; las orejas pequeñas, redondeadas en su punta, ancha en su base y un poco caída hacia adelante. El número de puntos para su clasificación es de 100, correspondiendo: veinte al color, veinticinco a las manchas, cinco a los ojos, quince para el cuerpo y cola, cinco para las patas, cinco para las orejas, cinco para el pelo y diez para cabeza y cuello.

Gato de chipriota.—Es gris claro, con las extremidades negras, el pelo es corto, aunque hay una subraza de pelo largo; las orejas son pequeñas y derechas.

Gato de Islandia.—Es gris claro.

Gato du cap.—Es una mezcla de rojo y azul.

Gato del Cabo de Buena Esperanza. (*Felix catus domesticus ruber*).—El color rojo queda limitado a una raya dorsal que va desde la cabeza a la cola.

También se encuentra en el Cabo de Buena Esperanza, un gato gris de pelo corto, orejas pequeñas derechas, que tiene la cola rojiza (o rojo y blanco) presentando algunas veces una banda rojiza a lo largo del dorso.

Gato de Las Carolinas.—Es un gato de color amarillo rojizo, con las patas muy largas.

Gato negro de Gambia (*Felix catus nigrita*).—Se encuentra en Gambia y en toda la costa occidental de África, como también en España. Es de piel negra y arrugada; el pelo corto, negro o gris claro; las orejas un poco desnudas; las patas altas y cola afilada.

Gato de Chatreux (*Felix catus carthusianarum*).—Este gato conocido también con el nombre de gato maltés está muy extendido en los Estados Unidos y especialmente en los distritos agrícolas y minero. Se encuentra también en Rusia, constituyendo las subrazas de Tobolsk y Khorassan y del Cáucaso, adaptándose bien a los terrenos montañosos. Para Fitzinger será un cruce del gato egipcio con el manul. El gato de Chatreux, es fuerte de talla, de bella presencia, con miembros bien armonizados con el resto del cuerpo; su cola es normal y de grosor uniforme. La cabeza es fuerte con grandes ojos, orejas pequeñas y derechas, nariz corta y negra, como asimismo los labios y almohadillas plantares. El pelo es semilargo y lanoso siendo esta de consistencia lanosa una característica de la raza, encontrándose también animales de pelo corto. El color es gris uniforme.

Gato de Kahorassan, llamado también del Cáucaso.—Es una subraza del anterior, diferenciándose de él porque su capa es blanco-marrón.

Gato de Tobolsk.—Es otra subraza del de Chatreux, que habita en Siberia, siendo su pelo más largo y de color rojizo.

Gato de Angora o Gato Persa (*Felix catus angoransis*).—Es original este gato de Anatolia y Asia Menor, abundando en Turquía y

Armenia, estando caracterizado por su pelaje fino, largo y sedoso y sobre todo en el cuello, vientre y cola, siendo el de la cabeza corto. Los colores de su capa, pueden ser blanco, negro, gris, azulado, anaranjado, crema, platino y raramente rayado o matizado de todos estos tintes, siendo preferible los colores puros, estimándose más el blanco, el negro y el azul, llamando a este último, gato azul de Persia. Para considerar un animal como puro, no debe tener en la capa ninguna mancha.

En la variedad blanca, los labios y las patas deben ser de color carne, como los ojos azules y anaranjados. Las orejas grandes y derechas.

En la variedad leonada los ojos serán azules y anaranjados, siendo de este último color en las variedades negra y azul.

El tamaño de este gato es grande sin ser demasiado grueso, con cola de longitud normal y con una alzada de 27 cms. en los machos. En la variedad azul deben dar la impresión de ser cortos de extremidades pero sin serlos en realidad.

El gato de Angora es un gato de lujo, siendo menos cazador que el gato común.

Gato Carey.—Es una variedad del gato de pelo largo que ha tomado carta de naturaleza en Inglaterra. Es un animal de lujo y mal cazador. Este gato tiene la cabeza corta y redonda, con narices cortas, orejas pequeñas y derechas, con los ojos de color marrón o anaranjado. Son de gran talla pero con las extremidades cortas. La capa es negra, anaranjada o amarilla siendo los colores lo más vivos posibles con manchas y rayas blancas (que lo distinguen del gato de España). El pelo es sedoso, aterciopelado y muy largo, aunque hay una variedad de pelo corto. Algunos ejemplares tienen una mancha blanca entre los ojos que se prolonga hasta el hocico, pudiendo presentar el pecho blanco. La cola es larga y fuerte en su base.

Gato de Birmania.—Este gato es originario de Extremo Oriente, siendo muy apreciados y guardados en sus templos; no obstante, M. Vanderbilt los sacó de su país de origen y de esta manera se extendieron por el mundo. Estos gatos son de cuerpo largo, patas cortas, pesando de 3 a 4 kgs. La cabeza es larga con la frente abombada y con las orejas tiesas, presentando los machos un mechón de pelos rizados y de un blanco crema, que asemeja a los grifones. Los ojos son azules y muy vivos. Los bigotes son largos y tiesos. El pelo es semejante a los de Angora, cayendo a ambos lados del dorso como separados por un peine. El color es blanco crema, teniendo algunas veces

tonos muy dorados. La cara, orejas, cola y patas son de color nutria, estando enguantados con blanco en sus cuatro extremidades. La cola es larga, gorda, cubierta de pelos formando penchos. Estos gatos son difíciles de criar, pues son muy delicados.

Gato chino. (*Felix catus auriculosa-sinerensis*).—Este gato se encuentra en China y Manchuria, recordando este gato al de Chatreux, pero se diferencia de él por tener las orejas caídas a los lados; su pelo es semilargo, sedoso negro o amarillo, con manchas sobre los flancos. La cola es de mediana longitud y uniforme. Este gato es consumido por los chinos, quienes lo ceban, principalmente en la provincia de Du Li, donde los manchúes cambian sus gatos machos por pieles de cibelinas a los habitantes de Kiliau.

Gato de Siam o malayo (*Felix catus torcuata*).—Este gato se encuentra en Siam, en la India inglesa y en el archipiélago malayo, encontrándose también en Europa por las importaciones de los anteriores países. Son estos gatos muy inteligentes y adictos a sus dueños, que les siguen como perros; sin embargo, son muy independientes. Son muy frioleros y buenos cazadores, siendo más pequeños que los gatos de Europa, notándose la diferencia de sexos por ser el macho de mayor tamaño que la hembra. La cabeza es pequeña, ancha entre los ojos estrechándose entre las orejas, que son anchas en su base. Los ojos son almendrados hacia la nariz y su iris es de color azul-verdoso, pudiendo tomar algunas veces color rojizo. La cola es corta, unas veces recta y delgada, otras curvada como la de un cerdo, teniendo casi siempre en la base una nudosidad que es típica de la raza. El pelo es corto, fino, sedoso y brillante. El color de fondo es: café con leche claro, gris argentado pálido, naranja claro, amarillento brillante, presentando siempre la parte inferior del animal más clara que el dorso. La cabeza (total o parcialmente), cola y extremidades son de color oscuro o casi negro (coloración centrífuga). Existe a menudo una mancha blanca entre el cuello y el pecho y en la parte inferior, siendo cualquier otra mancha signo de degeneración. Los pelos de los bigotes y pestañas son claros. En los adultos se han observado un pincel de pelos parecidos a los de los bigotes en los antebrazos.

En esta raza hay que tener en cuenta que las gatas paren unos 8 días más tarde que las europeas y los gatitos nacidos son más pequeños que los ordinarios; por esto, al ser cruzados con gatos corrientes, se corre el riesgo de partos distócicos por el tamaño del feto. Los gatitos recién nacidos son blancos con una pequeña línea oscura sobre el borde de las orejas.

La escala de puntos dada por el «Club felino de Francia» es la siguiente: Color del cuerpo 20; alzada 10; capa 10; cabeza 10; ojos 20; color de la cara 15; conjunto de características 15. Total 100.

Gato de la isla de Man (*Felix catus anura*).—Se encuentra en la isla de Man en el mar de Irlanda; en el Japón, China y Malasia, pareciendo que su origen es oriental, pues según las pinturas chinas y japonesas se ve este gato representado, como también sabemos que son por estas regiones por donde abundan los gatos de cola corta. Este gato es fuerte y cazador, debiendo ser su cuerpo tan corto como sea posible, con las extremidades posteriores más largas y fuertes que las anteriores, de tal suerte, que cuando corren se parecen más a un conejo que a un gato. La cabeza es ancha, con ojos grandes y redondos, de color naranja, dorados u oscuros, según el color de la capa. El color de este gato varía mucho; sin embargo, no hay blancos y son muy escasos los negros, presentando generalmente color atigrado. El pelo es semi largo, sobre todo por el dorso, siendo el subpelo, ligeramente algodonoso. Como carácter fundamental de esta raza, es la carencia de cola, aunque tiene 5 vértebras caudales.

<i>Razas de cola normal</i>	Orejas pequeñas y derechas	Pelo corto	Pelo blanco o piel con capa.	Gris	Gato común.	
				Amarillento	Gato de España.	
				Gris claro con patas negras	Gato de chipriota.	
				Mezcla de rojo y azulado	Gato de Cap.	
				Llamado zorro azul	Gato de Islandia.	
					Pelo negro	Gato de Gambia
	Pelo largo y sedoso	Pelo largo y lacoso	Capa gris, reflejos blanquecinos	Gato de Chatreux.		
			Capa uniforme rojiza	Gato de Tobolsk y Khorassan.		
			Capa bruna	Gato del Cáucaso.		
	Pelo largo y sedoso	Pelo largo y lacoso	Capa color crema, orejas, cara, patas y cola color nutria	Gato de Birmania.		
Capa de otro color.			Gato de Angora.			
		Orejas colgantes	Gato Chino.			
		Razas de cola corta, perfectamente encorvadas hacia arriba, cónica o terminadas por una nudosidad	Gato de Siam.			
		Razas sin cola	Gato de la Isla de Man.			

Bibliografía

- CORNEVIN, CH.—Traité de Zootechnie Spéciale. Paris 1887.
LARIEUX ET JUMAUD.—Le chat, races, élevage, Maladies. Paris 1926.
JUMAUD, PH.—Les races de Chats. 1911.
CORNEVIN ET LESBRE.—Traité de l'age des animaux domestiques. Paris 1892.
CLAUS, C.—Historia Natural. 1892.
DARWIN.—El origen de las especies por la selección natural. Madrid.
MISS SIMPSON.—The Book of the cat.
LEÓN LÓPEZ.—El gato y sus razas. II Congreso Internacional de Veterinaria de Zootecnia. Tomo 3.º Madrid 1951.

Lo más nuevo en Avicultura!



vitamina

en el
SUPERVITAM-LAFI

- Contiene más vitaminas de las ordinarias
- Mejores resultados en las pollinas
- Mayor resistencia a la enfermedad
- Los resultados obtenidos con mayor rapidez al día de poner

Para (OVARIA Y ÚTERO) COMPLEMENTO VITAL



LABORATORIO LAFI FITOQUÍMICO, S.L.
Cruces de Dub, 93 BARCELONA

UN NOTABLE AVANCE EN
LA PREVENCIÓN DE LA
PESTE PORCINA
SIGNIFICA

CUNIPEST



ya que por su **INOCUIDAD**
Y **EFICACIA** mejora extraor-
dinariamente todos los
métodos de vacunación
conocidos hasta la fecha.

La correcta elaboración
de esta vacuna, exige una
complicada instalación in-
dustrial de liofilización,
acorde con su importan-
cia, para que el producto
tenga la calidad requerida.

Laboratorios
QUEM

DE EMPLEO EXCLUSIVO POR SRES: VETERINARIOS



La Técnica del Veterinario es la salvaguarda
de los intereses ganaderos:



INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

ALCANTARA, 71
MADRID

SUCURSAL EN CORDOBA: Carlos Rubio, 5.—Teléfono 1545.

CONSTRUCCIONES RURALES

Mangas, toriles y corrales para ganado vacuno en la zona de Medina-Sidonia (Cádiz)

Librado Carrasco Carrillo

Habiendo tenido ocasión, durante mi estancia en la referida zona ganadera, de observar y estudiar en algunas de las explotaciones agropecuarias dedicadas a la cría y explotación del ganado vacuno de las razas Refinta y Negra del Valle del Guadalquivir, dedicadas a su explotación como animales de carne y trabajo y la raza de lidia, la existencia de corrales, toriles y mangas construidos con gran sencillez y economía y que, sin embargo, rinden unos magníficos servicios a los ganaderos, ya que por las circunstancias de sistema extensivo en que se explotan estas reses, ofrecen dificultades cuando han de ser sometidas a las diversas operaciones de índole clínico-sanitarias o de marcado para su identificación, ya que sus reacciones de defensa ponen en peligro muchas veces al personal encargado de su guarda y tratamiento.

El hecho de estar construidas empleando como materiales principales troncos de *Eucaliptus* o *Acebuches*, ramajes secos de «monte» (formados principalmente por arbustos del género *Quercus*, llamados vulgarmente «carrascas» y «escambrones») y setos de *Chumberas* (*Cactáceas* del género *Opuntia*), todos ellos abundantísimos en la región y que se obtienen fácilmente dentro de las mismas fincas, con lo cual estas construcciones llenan las exigencias respecto a los factores económicos y de utilidad, imprescindibles en toda construcción rural.

El factor «económico» es de importancia decisiva en toda construcción rural y además todas ellas deben estar destinadas a llenar su objeto utilitario, pero adaptadas al modo de las costumbres y al vivir del agro. Pues una construcción rural es buena, en términos generales, si el gasto que ocasiona su construcción está compensado con el servicio que presta. Así es que no deben ser ni menos amplias, ni peores que lo que reclaman las necesidades en cada caso, pero tampoco han de originar mayores gastos.

Así, que hemos querido enumerar en este breve trabajo las características principales de dichas instalaciones, resaltando las ventajas de su construcción, pues además de facilitar el manejo del ganado, permiten ser modificadas convenientemente dotándolas de otras instalaciones de la máxima importancia para la explotación de este ganado, como son los baños antiparasitarios y los embarcaderos.

Descripción. Tenemos que dividirla en tres partes principales: corrales de entrada, toriles y mangas. Otras instalaciones complementarias que sólo hemos encontrado en algunas explotaciones son: potrero, baño antiparasitario y embarcaderos (dotados o no de báscula).

Los corrales están contruidos generalmente de setos de Chumberas, que a más de servir como murallas que impiden la salida de los animales, proporcionan forraje verde en una época del año (las mal llamadas «hojas») para el ganado vacuno de trabajo y frutos (los llamados «higos chumbos») para el engorde de cerdos ya como alimento exclusivo o molidos y mezclados con harinas y salvado, capítulo este también muy interesante en la economía ganadera de la zona y del que merece la pena estudiar a fondo para comprobar y modificar si es necesario las raciones que dan actualmente.

Estos setos suelen tener un espesor de 2 a 3 metros y una altura de 2'5 a 3'5 metros y para la formación de las puertas se construyen de mampostería unos pilares y en ellos se colocan unas cancelas contruidas de palos de *eucaliptus* o *acebuche*. En la fotografía número 1 se puede comprobar la eficacia de dichas uniones. Las puertas ha de procurarse sean de la anchura suficiente para que permitan el paso de dos animales a la vez, lo general es que sean de 2'50 a 3 metros de anchura.

El sistema más comúnmente empleado es de dos hojas, aunque hemos visto corrales que cierran mediante un portillo contruido con palos verticales unidos por unas vueltas de alambre de espino. Son menos recomendables que las anteriores. Ha de procurarse tenga entradas a los diversos pastaderos que rodean los corrales.

Las dimensiones de los corrales están relacionadas con la importancia de la explotación; de todas formas, han de tener la amplitud suficiente para que el ganado pueda permanecer en ellos sin molestarse mutuamente ni a las crías, pues a veces y como ocurre antes de las ventas, han de permanecer la noche anterior al pesado encerrados, para que se encuentren en ayunas.

Los toriles suelen contruirse con gran sencillez y, sin embargo,

son muy resistentes, estando formados por paredes construídas de ramajes secos de *carrascas* aplastadas y que se mantienen entre una doble fila de hincos de *eucaliptus* o *acebuches* clavados en el suelo; los palos están atados cada uno con su paralelo mediante alambres uno a la mitad de su altura y otro por la extremidad superior. La pared así formada tiene una altura de unos 2 metros y un espesor de 1 metro aproximadamente. Los ramajes secos están muy aplastados; de tal forma, que la pared resultante es tan tupida que impide a los animales la visión de lo que ocurre en el exterior.

En algunas fincas, y para que le sirva de mayor protección, se suele poner setos verdes que protegen exteriormente dichos toriles.

La forma de los toriles suele ser circular u ovalada con la entrada a la manga en uno de los extremos del diámetro mayor. De todas formas, la entrada a la manga se construye de forma que vaya disminuyendo de anchura. En los toriles rectangulares se suelen construir en los rincones burladeros para la salvaguardía de los peones que conducen el ganado y para que sirvan de observatorio seguro para seguir las faenas de apartado de reses, etc. Los palos están clavados en el suelo 20 ó 30 cms. y dicha extremidad ha sido previamente sometida al fuego para su endurecimiento y evitar su putrefacción. Los lados de la puerta que comunica a la manga suelen protegerse mediante unos palos gruesos clavados en el suelo, unidos por otros transversales, con lo que se evita el roce de los animales con los ramajes. (Obsérvese lo dicho en las fotografías 3 y 4).

La manga constituye la parte más importante de estas instalaciones, pues es donde se realizan las faenas a que es sometido este ganado, tales como vacunaciones, herrado, etc. De la mayor o menor atención prestada a los detalles de su construcción depende, no sólo su mayor o menor duración y solidez, sino también el que sea más o menos práctica para su empleo (ejemplo altura de los estribos en relación con la altura de sus paredes, etc.).

Su forma es la de un pasillo con una puerta en cada extremo, construídos de rollizos clavados en el suelo y unidos mediante tablonnes o palos.

Los palos principales suelen tener una altura de 2'50 ó 2'60 metros y un diámetro de 15 a 20 cms., van clavados en el suelo 40 ó 50 cms. y van colocados unos frente a otros y unidos superiormente por otros de menor grosor, formando tantos puentes como parejas de palos. Para dar mayor solidez y soportar los tablonnes, van clavados

en el suelo otros rollizos de igual grosor pero de una altura de 1'50 mts. y que no sobresalen de la altura de las paredes y éstos luego exteriormente van a su vez unidos por otros palos menos gruesos horizontales.

En la manga, propiamente dicha, las paredes no están totalmente cubiertas sino que están formadas por cuatro tablones horizontales clavados en los palos de una anchura cada uno de 20 cms. aproximadamente y de un grosor de 4 cms. quedando entre cada 2 tablones un espacio de 12 a 15 cms.

A una altura de 40 a 45 cms. del borde superior de las paredes, van unos palos de rollizo a rollizo de cada lado que tienen por misión evitar que el ganado pueda salirse de la manga saltando y al mismo tiempo sirven de apoyo al personal, evitando pueda caer a la manga en los esfuerzos, por ejemplo al vacunar o enlazar alguna res. Por su extremidad superior, los palos de cada lado van también unidos mediante otros palos para dar mayor consistencia a la construcción.

Por el lado externo de la manga y a todo lo largo de ella corre el llamado «estribo», que como su nombre indica, sirve para, subido en él, poder realizar cómodamente las operaciones en el ganado que está encerrado en la manga. Está formado por unos palos horizontales que descansan sobre unos hincos o rollizos que sobresalen del suelo unos 40 cms. Suelen estar formados por dos palos paralelos, para que sean más amplios o por unos tablones. Al construirlos ha de tenerse muy en cuenta la altura de las paredes de la manga.

Las puertas que dan a la manga, generalmente, son cubiertas en la mitad inferior (unos 80 u 85) de tablones de 3 cms. de espesor y la parte superior está formada por travesaños horizontales de la misma madera. Han de estar bien reforzadas, pues han de soportar los esfuerzos del ganado al intentar ir reculando unos contra otros, y las bisagras suelen estar formadas por tornillos clavados en la madera y doblados en ángulo recto y que para evitar se salga, a los esfuerzos violentos del ganado, llevan una tuerca. La puerta se fija mediante un cerrojo, que tiene la punta vuelta hacia atrás de tal manera, que no puede abrirse sola, además, superiormente suele ponerse una barra de hierro. En algunas la puerta es sustituida por unos palos que atraviesan delante de la manga a diversas alturas, pero no tienen ningunas ventajas sobre las puertas y sí algunos inconvenientes.

Algunas mangas tienen el llamado «potro» que es una continua-

ción de la manga de 2'20 a 2'50 mts. pero cuyas paredes están totalmente recubiertas con tablonés y que mediante una puerta deja aislado de la manga un animal solo para determinadas operaciones (curación, enlazado de extremidades y cuernos para la castración, etc.). En el puente que forma la salida del potrero lleva una anilla de hierro que sirve para pasar la cuerda que se ata a los cuernos y poder dominar el animal. Las puertas siempre cierran hacia a la manga; como es fácil comprender, es más conveniente.

Las mangas que están dotadas de baño antiparasitario, tienen además de las puertas enumeradas, otra lateral que permite a los animales sin caer al baño cuando ello así interesa y lo mismo ocurre a aquellas que terminan en el embarcadero para los camiones.

La longitud de la manga suele ser de unos 10 a 12 mts. y la anchura de 1 mt. y están calculadas para que entren en ellas a la vez de 10 a 12 reses vacunas adultas.

El suelo de la manga debe estar empedrado, para evitar se formen charcos que produzcan resbalones a los animales y para evitar que con el sucesivo paso de los animales se rebaje el suelo de la manga.

Embarcadero: Es fácil de construir y, sin embargo, facilita enormemente las labores de embarcado de ganado, en esta zona que es principalmente de producción de ganado que es sacrificado en otras; consiste en una rampa ascendente, con las paredes igual que la manga y que termina a la altura suficiente para que los animales pasen directamente a los camiones, evitándose así el empleo de rampas de madera y tablonés con los cuales se suele perder gran cantidad de tiempo, por resistirse los animales a pasar por ellos. Hay otros embarcaderos especiales contruidos de mampostería para el ganado de lidia que pasa directamente a los cajones donde es transportado a las plazas de toros.

Baños Antiparasitarios o Garrapaticidas: No está tan extendido como debiera en esta zona el empleo de los baños para el ganado vacuno, debido en gran parte al atraso y rutina de mayores y vaqueros, pues debido a factores de clima y sistemas de explotación, el ganado está abundantemente parasitado por garrapatas del género *Ixodes* principalmente, de tal forma que anualmente causa la Piroplasmosis, transmitida por las picaduras de los referidos parásitos gran número de enfermos y de muertes, amén de las pérdidas de carne que suponen tan molestos huéspedes para el ganado. Sin embargo, algunos ganaderos han comprendido su importancia y lo tienen construido.

Está formado en una excavación del suelo a la salida de la manga, con las paredes de mampostería recubiertas de cemento, es de una profundidad de unos 2 mts., una longitud total de unos 7 metros y su anchura es de 1 mt. La entrada tiene una zona de brusca pendiente o «deslizadero» para que el animal caiga al abrir la puerta y se moje totalmente, sigue una zona de fondo plano que los animales pasan a nado y que desde arriba con unas pértigas se hace se hunda y luego empieza una nueva rampa suave con escalones que facilita la salida del ganado; al final hay un espacio cercado en el que pueden permanecer varias reses, donde escurren y que por tener sus vertientes y el suelo impermeabilizado, aunque sin enlucir, vuelve el líquido al baño.

Queremos ahora resumir las ventajas encontradas en la construcción de las referidas instalaciones.

Facilita las operaciones clínico y profiláctico sanitarias, casi imposibles de otro modo, dado el temperamento del ganado de la zona.

Facilita la lucha contra las garrapatas, único medio eficaz de desterrar la piroplasmosis.

Abrevia las operaciones de embarque y desembarque del ganado reduciendo los riesgos al mínimo.

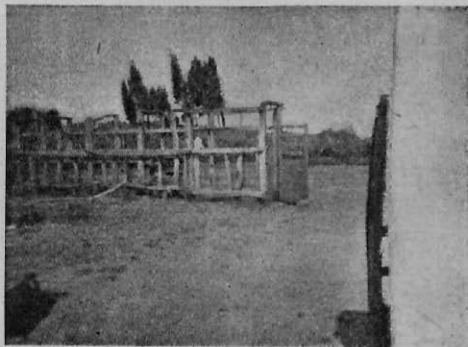
Su construcción no exige el empleo de mucha mano de obra especializada, sino que absorbe obreros agrícolas, empleados ocasionalmente en la construcción.

El material empleado es de poco coste y abundante en la zona y casi siempre se produce dentro de las mismas explotaciones.

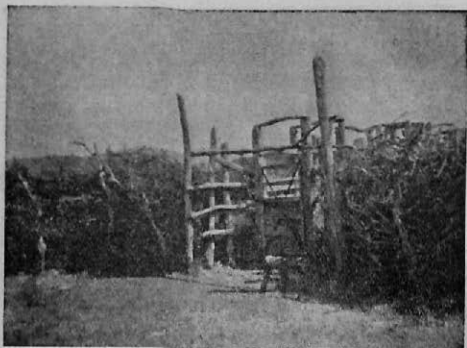
Reúne las condiciones de solidez y economía y, por su larga duración, tiene una pequeña cuota de conservación y amortización.



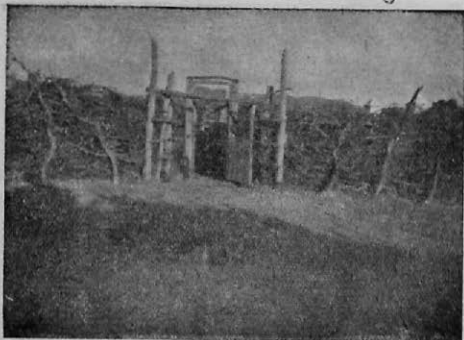
Núm. 1



Núm. 2



Núm. 3



Núm. 4

Ante la Asamblea Nacional de Cunicultores de España

Se encuentra en plena marcha el proyecto de *Unión* de los Cunicultores españoles para integrarse en el Sindicato Nacional de Ganadería, bajo el nombre de «*Grupo Nacional de Cunicultores de España*».

El acto se celebrará en Madrid, en el próximo mes de Noviembre, coincidiendo con el I Congreso Nacional Ganadero.

No dudamos ni un solo momento, de que todos los cunicultores, profesionales y aficionados, acogerán la noticia con entusiasmo. La unión es absoluta e imprescindible para la resolución de los problemas con la industria relacionados y lo lamentable es que hayan transcurrido quince años, desde 1939, para que esta unión sea factible.

La certera visión, el entusiasmo y la simpática actividad del Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería, han hecho el milagro. Tenemos en el camarada Aparicio, el mejor velador para la industria y dispuesto está a poner a contribución del nuevo Grupo que se intenta organizar, su despierta inteligencia, su trabajo intensivo, sus posibilidades, dentro del Sindicato que rige y su apoyo ante el Estado.

Antes tales ofrecimientos, que hemos de calificar de hechos, no es extraño que un nutrido grupo de cunicultores se encuentre satisfecho, se apreste a la unión con todo cariño y no dudamos tampoco que el resto de los industriales vengán a nutrir un grupo que, si por un momento no posee la importancia económica de otras ramas, ya organizadas de la Ganadería, ha de compensar con su entusiasmo la escasez del número.

Abona este entusiasmo, el recuerdo de la ya desaparecida Asociación Nacional de Cunicultores de España que, iniciada con media docena de entusiastas, al año se cifraban sus asociados en el millar y lo que es más importante, la labor realizada sin medios económicos ni apoyos externos. Entre otros trabajos, recordamos: la organización de la cooperativa Agro-Pecuaría, la revista Industrias Rurales y Agricultura, cuatro exposiciones nacionales en Madrid, Cursos de cunicultura, de curtido y de confección peletera, Cursos y conferencias en media España, charlas radiadas, folletos y libros publicados y cooperación de la Asociación con el Estado en cuanto con la industria se relaciona.

Si toda esa labor pudo realizarse sin apoyo alguno, gracias tan solo al férvido entusiasmo de los asociados ¿que no podrá realizarse cuando el Sindicato de Ganadería y su Jefe Nacional se aprestan a apoyar nuestra acción?

Pretendemos y deseamos que el nuevo Grupo Nacional de Cunicultores de España, sea una continuación de la Asociación Nacional de Cunicultores de España, que tuvo que desaparecer en los tristes años de la dominación marxista, y que, por lo menos, el nuevo Grupo herede el entusiasmo, la actividad, la hermandad y la confianza mutua, que fueron las características de la antigua Asociación.

Treinta años de continua lucha por la Cunicultura, me autorizan para pedir a todos, antiguos y modernos, industriales y aficionados, otro esfuerzo para reconstruir lo que fuerza mayor obligó a desaparecer. Integraos todos, cunicultores, en el nuevo Grupo Nacional de Cunicultores de España, para el que preveo un risueño porvenir.

La organización del Grupo, constituirá para mí el último acto público de mis actividades en favor de la Cunicultura, pero también el más sabroso ya que, encauzada la industria dentro del ámbito sindical, su vida queda asegurada para siempre.

Los viejos hemos de dejar el paso libre a la juventud que llega y la última ilusión y la más querida, será dejar en nuevas manos las riendas y la dirección de una actividad que se inicia y que tiene a su frente un porvenir lleno de promesas.

Por ello, cunicultores españoles, acudid en masa y como un solo hombre al I Congreso Nacional Ganadero, uno de cuyos actos, para nosotros el más interesante, será la constitución del Grupo Nacional de Cunicultores, al que deseo el éxito más rotundo.

Firmado: *Emilio Ayala Martín*

(Ingeniero, ex-presidente de la Asociación Nacional de Cunicultores de España).

NOTICIAS

SESION CIENTIFICA DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE ZOOTECNIA

En el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas tuvo lugar, el 26 de Octubre de 1954, su Sesión Científica anual, presidida por el Ilmo. Sr. don Cayetano López, en representación del Ilmo. Sr. Director General de Ganadería; le acompañaban en la presidencia el Excmo. Sr. General don Emilio Sobreviela Monleón; el Ilmo. Sr. Prof. C. de Mohr, agregado cultural de la Embajada de Italia, en representación del Excmo. Sr. Embajador; el Excmo. Sr. don Juan Gómez Ayllón, presidente de la Diputación Provincial de Valladolid; el Excmo. Sr. don Juan Represa de León; el Excmo. Sr. don Santos Arán San Agustín; el Sr. Prof. Telesforo Bonadonna; los Ilustrísimos Sres. don Pedro Carda Gómez, don Cesáreo Sanz Egaña, don Nicolás García Carrasco, don Domingo Carbonero Bravo, don Gumersindo Aparicio, don Carlos Luis de Cuenca y don Antonio Sánchez Belda. Asistieron cerca de mil veterinarios, miembros de la Sociedad, de toda España.

«Premio 1953 de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Valladolid»

Abierta la Sesión, el Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Valladolid, Ilmo. Sr. don Nicolás García Carrasco, dió lectura al Acta del Tribunal que ha juzgado el Premio 1953 de dicha Junta, discernido por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Dada la calidad de los tres trabajos presentados, se acordó conceder el Premio a los tres, después de arbitrarse en lo posible los medios económicos para dotarlos; son los premiados los Sres. don Daniel Aparicio Ruiz (graduado por la Facultad de Córdoba), don Julio Gallego García (León) y don Juan Verdugo Gutiérrez (Madrid).

El Secretario Sr. Cuenca explicó el significado de estos Premios y agradeció a la Junta de Valladolid su creación; intervino a continuación el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid, quien celebró el éxito del Concurso, felicitando a la Sociedad Veterinaria de Zootecnia por su labor.

Homenaje a don Juan Represa de León

A continuación, el Presidente de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Sr. Carda, pronunció unas sentidas palabras de homenaje a

don Juan Represa de León, ex-presidente de la Diputación de Valladolid y de la Junta, creador de estos premios. El Sr. Represa contestó al homenaje con unas breves y emotivas frases, proponiendo que el ensayo de la Junta, ya plena realidad, se comunique a todas las Juntas de España para constituir una gran obra ya de carácter nacional.

«Premio Concurso Zeltia, 1954»

A continuación, el Vice-secretario, Sr. Sánchez Belda, dió lectura del acta del Tribunal adjudicador de los Premios del Gran Concurso Zeltia para Artículos Clínicos y Zootécnicos escritos por veterinarios españoles, y después, el Representante de Laboratorios Españoles Zeltia, S. A., don Federico Roncal, pronunció algunas palabras sobre este Concurso, discernido, como el anterior, por la Sociedad. El Presidente Sr. Carda, agradeció la creación de estos Premios y se ofreció a todas las entidades de cualquier género de España que deseen crear Premios para estimular a la juventud veterinaria española, la actuación discernidora de la Sociedad en identidad de condiciones a como se ha efectuado con los Premios anteriores.

Homenaje a don Cesáreo Sanz Egaña

Se celebró a continuación un íntimo y recogido homenaje a don Cesáreo Sanz Egaña, en su año jubilar. El Secretario, Sr. Cuenca, pronunció unas palabras para manifestar que la Sociedad, aparte de reconocer en su íntegra significación la ilustre historia profesional del Sr. Sanz Egaña, deseaba demostrarle su gratitud por sus recientes actividades, como Vice-presidente del Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Veterinaria, al lograr una estrecha ligazón entre dicha organización y la Federación Internacional Veterinaria de Zootecnia; indicó que el homenaje debería haber consistido en un acto especialmente dedicado y en el curso del cual se deberían haber entregado al Sr. Sanz Egaña el Diploma de Honor y la Medalla de Oro de la Sociedad, pero que el homenajeado, en una ejemplar modestia, había declinado todo ello, exigiendo que, en todo caso, se le prestase solamente el calor de una mención en el Orden del día de esta Sesión Científica; aparte de ello, la Sociedad tomará la iniciativa para ofrecer al Sr. Sanz Egaña un libro Memorial de su año jubilar, en cuya redacción intervengan los más destacados veterinarios de España y del extranjero, amigos del homenajeado. En medio de una enorme ovación, se levantó a hablar el Sr. Sanz Egaña para agradecer emocionadamente el homenaje, renovándose los aplausos al final de su intervención.

La presidencia concedió la palabra al Excmo. Sr. General Sobrevida quien, en vibrantes frases, se refirió a los motivos del acto y a la gran actividad desplegada por los veterinarios españoles. A continuación fué suspendida la sesión durante unos minutos.

Imposición de la Orden al Mérito de la República Italiana a don Carlos Luis de Cuenca

Reanudada la sesión, el Prof. Bonadonna, en nombre del Rector Magnífico de la Universidad de Milán, del Presidente del Instituto Lazzaro Spallanzani y como presidente él mismo de la Sociedad Italiana para el Progreso de la Zootecnia y asimismo en representación de todos los veterinarios italianos, hizo a don Carlos Luis de Cuenca una calurosa ofrenda de amistad y estimación, que llevaron a todas las entidades antes citadas a proponerle al Gobierno italiano para la concesión de la condecoración citada. Señaló el Prof. Bonadonna que se trata de la más alta condecoración italiana, concedida en su grado más elevado, por primera vez, a un veterinario extranjero.

Inmediatamente, el agregado Cultural en la Embajada de Italia en Madrid, Prof. C. Mohr, en representación del Embajador y de su Gobierno, impuso solemnemente las insignias al Prof. Cuenca, en medio de una extraordinaria ovación, que duró unos minutos. Por último, el Sr. Cuenca dió emocionadamente las gracias a todos los que intervinieron: al Gobierno de Italia, a los veterinarios italianos, a las entidades que propusieron la condecoración, al Prof. Bonadonna y a los centenares de compañeros, llegados de todas partes de España, que llenaban el salón y propugnó en frases de hondo sentido literario, la amistad y confraternidad de todos los veterinarios del mundo.

Conferencia del Profesor Bonadonna

Presentado por don Domingo Carbonero en elocuentes frases de alabanza para su obra, conocida universalmente, el Prof. Bonadonna cerró la sesión con su anunciada conferencia sobre «Modernos puntos de vista sobre la estructura y morfología de los nemaspermos», ayudándose con proyecciones. La extraordinaria conferencia del Prof. Bonadonna fué seguida con gran interés por todos los concurrentes que, al final, le hicieron objeto de una clamorosa ovación.

El Presidente, don Cayetano López y López pronunció unas frases de felicitación y gratitud para el Prof. Bonadonna, cerrando a continuación el acto.

A la hora de cerrar este BOLETÍN, se celebra en Madrid, con gran animación, la I Asamblea Nacional de Veterinarios Titulares, de la que daremos noticia en el próximo número.

PROTAN-LAFI

FACTOR DE PROTEINA ANIMAL
• FILTRADO DE ANTIBIOTICOS •

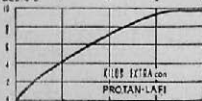
*Estimulante del
crecimiento*



Curva de crecimiento de los lechones

Semanas despues del destete

KILOS



Crecimiento de los terneros

DE 3 DIAS A 8 SEMANAS

SIN PROTAN-LAFI

CON PROTAN-LAFI



SOLICITEN
FOLLETOS

Un Producto de

LABORATORIO FITOQUIMICO, S. L.

Despues de TRAVESERA DE DALI, 98 · BARCELONA

Delegación Zona Sur: Calle Magistral González Francés, 9 Acc. - CORDOBA

LAFI



LABORATORIOS YBARRA

PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y
Productos Farmacéuticos para Ganadería

Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos ²³³³³
28322

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

AUREOMICINA

*El antibiótico que
dia a dia
aumenta su campo
de acción*

Lederle
Reunidos

NEW-YORK-MADRID

LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD

MADRID

ANONIMA